



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0022410/2015

VISTO

La solicitud del alumno David Emiliano Onzaga de prórroga excepcional para la entrega del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada, realizada en la "Fundación Rita Bianchi"; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha atravesado dificultades personales extraordinarias detalladas en el expediente de referencia.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de 15 (quince) días corridos, a partir de la notificación de la presente, al alumno David Emiliano Onzaga (DNI 31.517.156) para la entrega del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la "Fundación Rita Bianchi", durante el año 2014.

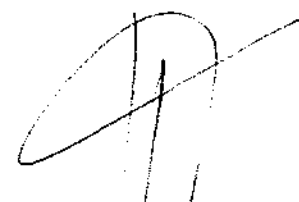
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **188**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA